

# *Proyecto de Resolución*

*La Cámara de Diputados de la Nación ...*

## **RESUELVE**

SOLICITAR al Poder Ejecutivo Nacional que informe a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto sobre el avance de la República Oriental del Uruguay en la construcción del Canal de Montevideo dejando a nuestro país impertérrito ante una eventual pérdida de la salida directa de la hidrovía al mar.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿No hay voluntad de coordinar o existe indiferencia estratégica por parte de nuestro país?
2. El gobierno del vecino país anunció que el año que viene dragará a 14 metros, Argentina queda subordinada al control de ese canal y perdería su salida directa al mar. ¿Qué postura adopta el Canciller argentino ante este avance?
3. desde el punto de vista técnico, Argentina, se convierte en un país mediterráneo porque su acceso al mar no es posible si no es flanqueado por la extensión canal del Indio. ¿Qué medidas inmediatas se adoptarán para evitar ello?
4. ¿Cuál es la política geoestratégica de la Cancillería argentina respecto de los intereses marítimos?
5. ¿Cuándo comenzarán las obras del Canal de Magdalena?
6. ¿La política de transporte fluvial y marítimo forma parte de la agenda del ejecutivo nacional?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Gerardo Cipolini, Hernán Berisso, Aída Ayala, Lidia Inés Ascarate, Omar De Marchi, Martín Grande, Alicia Terada, Jorge Enríquez, Gonzalo Del Cerro, Carlos Alberto Fernández, Sebastián Salvador y Virginia Cornejo.

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Es reciente el anuncio de Uruguay sobre la construcción del Canal de Montevideo. Ello implica una especial atención por parte de nuestras autoridades. Así lo reflejan los medios, en este caso, un portal de Fundación Nuestro Mar, especializado en la materia sostiene que El gobierno del vecino país anunció que el año que viene dragará a 14 metros. La obra costará U\$S 100 millones e insumirá 18 meses. Argentina queda subordinada al control de ese canal y perdería su salida directa al mar. En las próximas semanas el gobierno uruguayo anunciará oficialmente su decisión de dragar a 14 metros (casi 46 pies) el canal de acceso al puerto de Montevideo.

La noticia fue dada a conocer por el titular de la Administración Nacional de Puertos (ANP), Juan Curbelo, tras una reunión mantenida con el presidente Luis Lacalle Pou y con el canciller Francisco Bustillo. Fuentes consultadas señalaron que con esto Argentina queda subordinada al control de ese canal y, desde el punto de vista técnico, se convierte en un país mediterráneo porque su acceso al mar no es posible si no es flanqueado por la extensión canal del Indio.

Durante el encuentro se analizó la situación de los canales de navegación de ese país: Martín García, Del Indio, Intermedio y, en particular, el canal Montevideo y su profundización a 14 metros.

“Esta es una decisión que el gobierno ha tomado y estamos viendo qué instrumento jurídico vamos a usar para, en las próximas semanas, poder hacer el anuncio formal de que el puerto de Montevideo va a ir a los 14 metros”, sostuvo Curbelo.

El funcionario agregó que esto va a ser muy importante para potenciar tanto el comercio de ese país como el internacional.

### Impacto en la Argentina

La decisión uruguaya de dragar a 14 metros el canal Montevideo y la Zona Alfa tendrá, obviamente impacto en la Argentina ya que, según varios especialistas, terminará bloqueando la salida del Canal del Indio. Entre quienes vienen advirtiendo sobre las graves consecuencias de convertir a Montevideo en un puerto de aguas profundas se encuentra Horacio Tettamanti, ingeniero naval y ex Subsecretario de Puertos y Vías Navegables de la Nación.

Ya en 2017 había señalado que la Argentina cedió la llave logística de la cuenca al aceptar el dragado que convertirá en canal de aguas profundas el acceso al puerto de Montevideo.

El propio Tettamanti reflexiona que «es importante que se comprenda que la amenaza de soberanía en el Atlántico sur y el tema Malvinas no es una dinámica aislada sino que está vinculada a una visión geoestratégica de sometimiento que alcanza también al río de la plata, al río Paraná ,a la comercialización de la proteína vegetal que se consume en el mundo vía transporte marítimo y a la explotación pesquera y de hidrocarburos en el Atlántico sur y en el frente marítimo del Río de la Plata.

Por eso el Río de la Plata se constituye en el epicentro de la ecuación geopolítica más determinante en la resolución de los desafíos más complejos que nuestro país debe resolver.

La dinámica de la logística estratégica tanto de la ocupación militar de nuestras islas y espacios marítimos circundantes , la dinámica de la logística de la proteína vegetal de la cuenca del plata , la proyección antártica y la explotación de los recursos vivos y minerales del Atlántico sur son activos que deberían ser objeto de una visión geopolítica propia que interprete en forma sistémica las demandas de un proyecto económico y productivo al servicio del desarrollo y el empleo y de la defensa de la soberanía nacional.

Es evidente que la discusión sobre la definición estratégica del acceso al río de la plata determinante de los flujos logísticos tanto del Río Paraná como del Atlántico sur y su proyección en las estructuras portuarias y sus consecuencias geopolíticas en lo social y en lo económico de nuestro país excede con creces un mero análisis económico. La soberanía nacional no tiene precio ni costo. No debe ser evaluada mediante una página de Excel o de la evaluación de su tasa interna de retorno.

La argentina mutilada marítima y fluvialmente. Desintegrada en su integralidad territorial y marítima es evidente que está condenada a una decadencia perpetua que amenaza su propia continuidad como nación».

Por otro lado, fuentes consultadas señalaron que con esto Argentina queda subordinada al control de ese canal y, desde el punto de vista técnico, se convierte en un país mediterráneo porque su acceso al mar no es posible si no es flanqueado por la extensión canal del Indio.

“La entrada al Rio de la Plata en esa zona es muy estrecha, es como un estrecho de Ormuz o el Bósforo. Con el canal de Montevideo que lo cruza, cierra completamente que la Argentina tenga una salida autónoma al mar”, señalaron.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares

Alberto Asseff  
Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Gerardo Cipolini, Hernán Berisso, Aída Ayala, Lidia Inés Ascarate, Omar De Marchi, Martín Grande, Alicia Terada, Jorge Enríquez, Gonzalo Del Cerro, Carlos Alberto Fernández, Sebastián Salvador y Virginia Cornejo.